$A_{61/1014}$ - $S_{2007/463}$



Distr. general 27 de julio de 2007 Español Original: inglés

Asamblea General Sexagésimo primer período de sesiones Temas 13 y 66 del programa Consejo de Seguridad Sexagésimo segundo año

La situación en el Oriente Medio

Derecho de los pueblos a la libre determinación

Carta de fecha 25 de julio de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de escribirle a propósito de la nota de fecha 3 de julio de 2007 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de la República Árabe Siria (A/61/963-S/2007/406), relativa al ciudadano sirio Bashar Soleiman Ahmad Makat.

Las acusaciones formuladas por el Representante Permanente de la República Árabe Siria en el anexo de la mencionada nota son infundadas. El Sr. Makat no sólo recibe atención y tratamiento médicos permanentes, sino que además ha sido visitado varias veces por miembros de la Cruz Roja, entre ellos el subjefe de misión en Israel, quien también se reunió con la familia del detenido. Su familia le visitará incluso dentro de dos semanas.

Un hecho de suma importancia es que el Sr. Makat fue examinado hace sólo tres días, el 22 de julio, por un doctor, quien confirmó su recuperación y que su estado es estable y está recibiendo tratamiento y atención médicos satisfactorios.

En el futuro, convendría que el Representante Permanente de la República Árabe Siria verificase los hechos con su Gobierno mismo, que recibe noticias actualizadas acerca del Sr. Makat directamente de la Cruz Roja y sabe que esas alegaciones carecen de fundamento.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 13 y 66 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dan **Gillerman** Embajador Representante Permanente
